

Los proyectos de Orden público El Parlamento español, agotado

COMENTARIOS

Liberalismo

Leemos que el Gobierno ha acordado la presentación de dos proyectos de ley relacionados con el orden público, y que uno de ellos se refiere a la autorización correspondiente para que aquél pueda decretar, cuando lo juzgue oportuno, el traslado de los presidentes de Audiencia y magistrados que actúen en el ejercicio de sus funciones con lenidad al sentenciar delitos de carácter social.

El anuncio de dicho proyecto de ley tiene que poner en guardia, indudablemente, el espíritu liberal y democrático del país. Parece como si hubiera el propósito de dictar una serie de disposiciones que hieran el sentimiento indicado. Esa serie comienza con el decreto de aumento del precio de los periódicos, con el margen de un régimen de favor para las suscripciones, de las que gozan en mayor número los diarios más conservadores del país. Continúa con la ya famosa—sin haber nacido—ley de Prensa, y culmina en el proyecto de ley de que nos ocupamos.

¿Qué es lo que se irá a entender por lenidad? ¿Cuál será el alcance y amplitud del mencionado proyecto? Y a qué radio de acción, en atribuciones e intensidad, abarcará las facultades de la disposición anunciada, en manos del Poder ejecutivo? He ahí, lector, unas sencillas interrogaciones que producen inquietud y cuya inquietud invita a pensar sobre ellas.

Cuando, durante el Gobierno del bienio, se aplicó la ley de las jubilaciones pusieron el grito en el cielo e hicieron grandes aspavientos determinados elementos políticos que ahora patrocinan la disposición de que nos ocupamos. Entonces se invocó el artículo 98 del Código fundamental político, que dice: «Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados, ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales».

Y ahora, con olvido de tal artículo de la Constitución, se proyecta una ley que atacará ese precepto en caso de ser aprobada.

El señor Azaña fundó su medida de las jubilaciones en la necesidad inexcusable de defensa del régimen. Y el actual Gobierno, por lo que se ve, en la también necesidad de atajar cierto espíritu benigno en la aplicación de las leyes. La contradicción de los actuales gobernantes entre lo que dijeron entonces y van ahora a hacer, es bien notoria.

Además, es evidente que cuando la lenidad judicial traspasa los límites que marca la ley para convertirse en algo piadoso, surge una responsabilidad, que perfila el artículo 99 de la Constitución bien claramente, cuando dice: «La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo, con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley.»

¿Para qué más y para qué hay necesidad de una nueva ley?

No se comprende que quienes censuraron acremente dicha ley de jubilaciones y en algunos casos han reparado los efectos de la misma, vayan ahora a incurrir en el mismo defecto que tantos aspavientos les produjo.

¿Se va a construir en el solar de la calle de Juan Bravo?

Nos aseguran que el solar ya histórico, que existe en la calle de Juan Bravo, entre el Banco Castellano y la Droguería del señor Martín Marcos, ha cambiado de dueño otra vez.

Su nuevo propietario es un contratista de obras de Madrid, el que nos dicen que tiene el firme propósito de levantar en dicho sitio un gran edificio, dando comienzo a las obras el próximo mes de Julio.

Nos complacería mucho que estas noticias se confirmasen, no solo porque desaparecerá el boquete abierto en dicha calle desde hace quince años, sino porque esa obra aliviará algo la grave crisis de trabajo que se nota en Segovia.

Y ahora que es tiempo, nos permitimos hacer observar al Ayuntamiento que, al examinar los planos de la nueva finca, que han de ser sometidos a su aprobación antes de comenzar las obras, procure velar por el carácter arquitectónico de la población, no consintiendo que las fachadas del nuevo edificio sean tan «modernas» como las de algunas construcciones recientes, que están pidiendo a gritos la piqueta demolidora.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUEBLO

Una comisión de vecinos de Linares del Arroyo, acompañada del abogado de Sepúlveda don Luis Sánchez de Toledo, se entrevistó el día 9 en Valladolid con el ministro de Obras públicas, aprovechando la estancia de éste allí, a donde fué para presidir la sesión de apertura de la Asamblea para la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Solicitaron que se dicte una ley incautándose el Estado de la finca La Vid y Barrios (Burgos), que ce-

El Congreso produce una lamentable impresión de agotamiento. ¿Por qué no asisten a las sesiones los diputados? Parece lo natural que formado el actual Gobierno, con la suma de grupos que representan más de 250 diputados, hubiera por lo menos 200 entre mayoría y oposiciones en el salón. No es así; difícilmente, en mes y medio, se han podido reunir más de cien.

Ni la autoridad de caudillo del señor Llerroux; ni la de jefe indiscutido del señor Gil Robles; ni lo que parecía afán de legislar de los partidos que gobiernan, nada sirve ni de estímulo, ni de aglutinante para ver poblados los escaños.

Ello significa algo; y quieren o

no, la consecuencia es que el Parlamento actual está agotado. ¿Por qué, entonces, el empeño de mantenerlo? Parece que la única razón es la del conflicto que el próximo, indisoluble, podría provocar si no daba una mayoría compacta para gobernar.

Ante este hecho las oposiciones del actual tienen un deber: no permitir que el espectáculo actual continúe. En su mano está. Si la obstrucción que hacen a la ley de Prensa la extendieran a los demás proyectos, o el Parlamento se enmendaba, lo que no creemos, o dejaba de ser una institución legislativa.

Mucho han pecado los republicanos por omisión; parecían arrepentidos, pero no es así.

Pero tu no estás en ellos...

Te he buscado en el paisaje que sueña vértigos de agua; por los senderos que un día desnudaron tus miradas. Te he buscado entre las sombras que se quedaron intactas por los recodos perdidos en bruma de las distancias.

Te busco a través de todo... Y en la tarde solitaria surgen los besos caídos, florecientes de nostalgias... ¡Tus besos entre la yerba como estrellas olvidadas...!

Pero tú no estás en ellos. A mi soledad en marcha sólo responden las voces antiguas de lonjanzas. Pedazos de ayer, banderas que en la tarde se desgarran...

¡Y tú tan lejos, tan lejos...! Tal vez galera amarrada en un azul de bahía; tal vez goleta que danza sin el perfil de una orilla donde confiar el ancla...

MARIANO GRAU

NUEVO SERVICIO DE TRENES ENTRE SEGOVIA Y MEDINA

HERALDO SEGOVIANO, hace ya más de un mes, publicó un artículo dirigido a las Corporaciones segovianas y a la Compañía de Ferrocarriles del Norte, haciendo observar las deficiencias en el servicio de trenes entre Segovia y Medina del Campo, que causaba enormes perjuicios a los pueblos enclavados en la línea férrea.

Pedimos a la Compañía del Norte la continuación hasta Medina de uno de los automotores que hacen el servicio por la mañana entre Segovia y Madrid, regresando de Medina por la tarde.

Hoy nos enteramos, con gran satisfacción, de que la Compañía parece hallarse dispuesta a implantar esas reformas en el servicio ferroviario, y aunque no nos hacemos la ilusión de que nuestros requerimientos hayan sido tenidos en cuenta, nos felicitamos de que, al fin, los pueblos de la zona de Santa María de Nieva, que eran los más perjudicados con el actual servicio, vean satisfechos sus deseos.

Dos corridas de toros y un festival taurino en las próximas ferias

Veremos a Lalanda, Laserna y Garza el día 27 y a Gitanillo de Triana, Maravilla y Fernando Domínguez, el día 29?

A falta solamente de algunos detalles, está ya ultimado el programa de los festejos taurinos que se celebrarán en Segovia durante las próximas ferias. Es posible que esos detalles hagan cambiar algo el programa acordado, pero en nuestro deseo de informar a los lectores les anticipamos lo que se ha decidido hasta el momento actual.

El día 24, a las cinco de la tarde, habrá un gran festival taurino, en el que tomarán parte la señorita Miralles, un rejoneador en automóvil y una banda cómica de músicos.

El jueves 27, a las cinco de la tarde, se celebrará una monumental corrida de seis toros, de la ga-

nadería de Albaserrada, por los diestros Marcial Lalanda, Victoriano de la Serna y Lorenzo Garza. Pudiera ocurrir que este cartel sufriera alguna variación, entrando a figurar en el Manolo Bienvenida o el Niño de la Palma, pero a base siempre de quedar nuestro paisano La Serna.

El día de San Pedro habrá otra no menos atrayente corrida de seis toros de la ganadería de Alvente, para Gitanillo de Triana, Antonio García (Maravilla) y Fernando Domínguez o Enrique Torres.

Los taurófilos segovianos pueden estar satisfechos de las atracciones que se les preparan para las próximas ferias.

PETICIONES DE LOS PORTEROS DE MINISTERIOS CIVILES

Una Comisión de porteros de Ministerios civiles de esta capital ha visitado nuestra Redacción para rogarnos la publicación del siguiente telegrama que han dirigido a todos los jefes de minorías parlamentarias:

«Encontrándose proyecto de ley de quinquenios de los porteros de los Ministerios civiles, en el orden del día para ser discutido en el Congreso de los diputados, el diegoado provincial de Segovia, en representación de cincuenta compañeros de las distintas dependencias de esta provincia, solicita humildemente a V. E. lo tome en consideración y con la mayor urgencia se ponga a discusión y lo apoye, para su

aprobación, con toda su minoría. Esta clase, la dictadura nos quitó quinientas pesetas en cada escala, y, por si esto fuera poco, desde esta fecha estamos sujetos a una amortización del 50 por 100; acaso único en la Administración del Estado.

Con esta serie de injusticias hay miles de porteros con más de quince años de servicios cobrando 200 pesetas mensuales, para sostener una familia compuesta del matrimonio y cinco hijos como mínimo, casa y demás obligaciones; cantidad insuficiente para poder mal vivir en tiempos de una República democrática.

Con un cordial y afectuoso saludo de los porteros de los Ministerios civiles de esta provincia.

Mucho celebraremos que estos modestos funcionarios del Estado consigan sus aspiraciones.

¿Qué hacemos con el liberalismo? Azaña quiere ser liberal y no puede. Por lo que tiene de no liberal es por lo que acaudilla hoy, aunque no quiera, las fuerzas de izquierda españolas. Si sus admiradores y simpatizantes supieran que al volver al Poder habría de reincidir en las tolerancias y respetos, en el liberalismo del bienio, le abandonarían inmediatamente. Si le siguen es por suponer que habrá rectificación en su conducta de gobernante, que será menos cándoro y más duro, que obrará sin contemplaciones. Nada de temprar gaitas. Y muy circunscritos los respetos a la juridicidad y el parlamentarismo. Un poquito, también, de tono vengativo. Esto es lo que las masas de izquierda le piden a Azaña. Las de derechas piden todo el Poder para su jefe. El único punto en que coinciden los unos y los otros.

No debiera ser así. Se debería poder gobernar con las ideas y las ideas todavía son liberales. Pero hay que atenerse a los hechos. Y los hechos actuales son las masas. Se gobierna en las masas y, más exactamente, son las masas las que gobiernan, queramos o no.

Del liberalismo no queda más que cierta encantadora simpatía nimbando a los que siguen defendiéndolo. Ejemplo, Ossorio y Gallardo. Que, por liberal, podrá acaso ser un día presidente de la República, para dejar gobernar; o jefe de un Gobierno puente, para no gobernar.

El liberalismo actuando en la gobernación se identifica en estos tiempos con eso que se viene llamando política de centro y que se caracteriza por no ser política. Puesto que no puede ser política afirmativa, no es política. Es la política del miedo, del susto, del no atreverse y, claro, del no hacer nada. Los Gobiernos centro se forman para mantener en suspenso la gobernación de los países, para ir tirando. Y se mantienen tanto tiempo como dura el equilibrio entre las fuerzas extremas. Ese es el caso de Francia, en donde hace mucho tiempo que el gobernar se reduce a darle vueltas y más vueltas a los problemas circunstanciales. En España son las derechas puras las que están en el Poder, pero como no han tenido arrogancia suficiente para política afirmativa, ellas y sus afirmaciones se están disolviendo en el mismo vaso de agua. A estas horas me parece que están cayendo en la cuenta de que dejan escapar estúpidamente su momento.

¿Y entonces? Pues no hay otra cosa en lonjanza que dictadura. Uno siente un poco de pena despidiéndose de barbas venerables, de modales correctos y buenas intenciones. Pero debe bastar con una lágrima. O Rusia o Alemania o el ir tirando. Cada cosa con sus naturales consecuencias.

COBOS

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS LA PROPIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS

Los representantes de las fuerzas republicanas de izquierda han proseguido eficazmente sus trabajos en favor de la inteligencia plena de la democracia. En la semana próxima quedará sellada esa inteligencia con una nota que, suscrita por don Manuel Azaña, don Diego Martínez Barrio y don Felipe Sánchez Román, será dada a conocer públicamente. En ese documento se hará la exposición objetiva de un programa mínimo de gobierno. Reflejará implícitamente de otra parte que los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Nacional han coincidido definitivamente en la estimación de cuanto es fundamental para la subsistencia y defensa de las esencias republicanas y democráticas.

Actos complementarios de esa próxima manifestación republicana habrán de sucederse en propagandas unánimemente orientadas, que tal vez culminen en un comicio popular tan extraordinario en Madrid, que se piensa supere al que el día 26 de Mayo último se verificó en Mestalla. En ese acto intervendrán los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, y es posible que algún otro prohombre de la República.

Por don Francisco Carsi han sido adquiridas las dos últimas acciones de la Plaza de Toros, que aún se hallaban en poder de otros señores.

La propiedad del coso taurino segoviano estaba repartida entre veintidós acciones.

El señor Carsi, único propietario desde el jueves pasado de la Plaza de Toros, tiene el propósito de llevar a cabo en ella algunas obras de cierta importancia, que no sólo la asean sino que la hagan contar con alguna mayor localidad.

Celebraremos que el propósito se convierta pronto en realidad, ya que con ello aumentará la posibilidad de que los aficionados a la llamada fiesta nacional, puedan presenciar más corridas de postín y cierta parte del comercio local beneficiarse con ellas, pues sea cual sea la opinión que este espectáculo nos merezca, es indudable que hoy por hoy constituye el mayor motivo de atracción de forasteros.

«NUEVOS HORIZONTES»

Se ha puesto a la venta, en la Papelería y Librería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20, el libro «Nuevos horizontes», en el que se recopilan varios trabajos del escritor D. Blas J. Zambrano. PRECIO: 5 PESETAS.

¡GRAN ESPECTÁCULO! «Los Previsores del Porvenir»

Asociación Mutua de Ahorros para pensiones vitalicias Repartidos, en menos de diez años, entre sus pensionistas

¡CIEN MILLONES de pesetas efectivas!!

Próximamente, se proyectará en los teatros de la capital, una película de carácter previsor y de gran enseñanza. Interesa a todos. Procure usted que sus hijos la vean. Será anunciada oportunamente.

No aumenta el precio de las localidades

Segovia..... 60 céntimos a mes
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

Con el mayor entusiasmo, se celebró el pasado domingo el IX "Día de Segovia," organizado por el Centro Segoviano

Otra buena jornada para Segovia fué la del domingo, conquistada por el Centro Segoviano en Madrid. Ya estaba previsto que así había de suceder, por el ambiente que dominaba en la ciudad, por el entusiasmo puesto en la organización de esa fiesta y por el interés demostrado por el alcalde, señor Guajardo, para que la ciudad respaldara complidamente a las pruebas de cariño de sus hijos que viven ausentes de ella.

Se quería que el IX Día de Segovia fuera lo que en los primeros años de su organización: algo más que una caravana que viene a visitar la ciudad y que no deja tras sí arraigados afectos y recuerdos. Y se consiguió plenamente el objetivo, pues Segovia confraternizó estuásticamente con los excursionistas, colmó de atenciones a los directivos del Centro y los videntes a Segovia y a Madrid, mezclados con los aplausos frenéticos al arrancar el tren, eran la expresión eloquente de que entre los que marchaban y los que aquí nos quedamos, dominaba el ardiente deseo de laborar por los destinos de este pueblo.

Así queremos que sea. Que los discursos del banquete, no sean solo magníficas piezas oratorias que se esfuman al extinguirse el entusiasmo de esas breves horas de fraternidad segovianista, sino que al reunirse en el año próximo, de esas cálidas improvisaciones haya surgido algo práctico para bien de Segovia, que lo recordemos todos con inmensa satisfacción.

Llegada del tren especial

A las nueve y cuarto llegó el tren de los excursionistas madrileños. Cuando se oyeron los estampidos de los cohetes, vibró una sacudida de emoción entre la multitud que esperaba en la estación del ferrocarril, y las bandas de la Cruz Roja y del Hospicio, interpretaron bonitos pasodobles.

En el andén se hallaban las autoridades y numeroso gentío que saludaban con efusión a los viajeros. Al descender la bandera del Centro Segoviano, se redoblaron los aplausos y vitores.

La comitiva

Seguidamente se puso en marcha la comitiva, que se organizó en la entrada de la calle de José Zorrilla, donde se había levantado un sencillo arco.

Iba en primer lugar la banda del Hospicio, a continuación la pareja de tipos segovianos que acompaña a los gigantes y cabezudos en los días de ferias, detrás numerosas personas, formando la presidencia la Junta directiva del Centro y el Ayuntamiento de Segovia. Cerraba la comitiva la banda de música de la Cruz Roja.

Durante el trayecto hasta la Catedral, donde oyeron misa muchos de los viajeros, se dieron vivas a Segovia y se obtuvieron varias fotografías. Algunos balcones lucían colgaduras y la multitud se apiñaba al paso de los excursionistas madrileños.

Entrega de la corbata del partido de Santa María de Nieva

En el Ayuntamiento, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar la colocación de la corbata del partido de Santa María de Nieva a la bandera del Centro Segoviano.

La presidencia la ocuparon el gobernador interino, señor Navasqués; el alcalde de Segovia, señor Guajardo; el de Santa María de Nieva, don Pedro Balbuena; el presidente del Centro, señor Cubero y la Junta directiva.

Además del alcalde de Santa María, vinieron representando a aquel Ayuntamiento los concejales don Mariano Pascual y don Adolfo Yuste.

El señor Balbuena, con palabras sencillas y llenas de sinceridad, hizo ofrenda de la corbata que regala el partido de Santa María de Nieva a la bandera del Centro, para que se fundiera en esa insignia de nuestra provincia el amor de todos los segovianos.

Don Fermín Cubero, presidente del Centro, poniendo en sus palabras la emoción que brota siempre de su corazón henchido de amor a Segovia, agradeció al partido de Santa María esa prueba de afecto al Centro Segoviano y tuvo frases de reconocimiento para las autoridades de la ciudad y para el pueblo todo por el recibimiento que habían tributado a sus hermanos.

El señor Guajardo pronunció un breve discurso, en el que se felicitó de que esta fiesta de sano segovianismo se celebrara en la casa de todos los segovianos. Di-

rectiva y destacadas personalidades del Centro Segoviano, gran parte de la colonia vallisoletana y muchas personas de esta capital.

A los postres se pronunciaron varios discursos, que no nos es posible extractar.

Don Fermín Cubero dió las gracias a Segovia por el recibimiento que habían tenido los excursionistas, relató las emociones que le había proporcionado la fiesta de ese día, principalmente el concurso de dulzainas, ya que él, en sus mocedades se ganó la vida tocando el tambor por villas y aldeas.

Expuso la idea de que debe quedar señalado el día 9 de Junio como fecha del «Día de Segovia» y dirigió un saludo a las damas que asistían al banquete.

Hablaron a continuación, el vicepresidente del Centro, señor Cardiel, que saludó a la colonia segoviana en Valladolid.

Don Esteban Sanz, vicepresidente de aquella colonia, correspondió a este saludo y dijo que estas inyecciones de segovianismo que recibían quisiera que sirvieran de aliento para los muchos paisanos que residen en Valladolid.

A continuación hablaron eloquentemente don Wenceslao Delgado, don Albino Sanz, don Segundo Gila, señora Granaus, don Mariano Fernández de Córdoba y algún otro, que no recordamos.

El señor Guajardo, alcalde de Segovia, dijo que aquí se cumplía perfectamente el conocido adagio de «a tal señor, tal honor».

Al Centro Segoviano, en su obra de ensalzamiento de esta tierra, no le podía faltar el apoyo y el reconocimiento de la ciudad y por eso, en ese día, se habían confundido los segovianos de allá y los de acá para rendir justo tributo de cariño a la patria chica.

Hizo fervientes votos porque no se extinguieran estos lazos de confraternidad que harán que todos vayamos unidos en la defensa de los intereses de este pueblo.

El gobernador interino señor Navasqués, tuvo frases de elogio para esta fiesta segoviana y se terminó el acto.

En La Granja

Para presenciar los juegos de agua en La Granja asistió una inmensa muchedumbre, pues aprovechando el «Día de Segovia», vinieron numerosas excursiones de diferentes pueblos.

Al anochecer, emprendieron los excursionistas su regreso a esta capital, dirigiéndose algunos directamente a la estación.

Despedida

La despedida que se hizo al tren de los segovianos fué tan efusiva como el recibimiento.

En la estación se hallaban las autoridades de Segovia y muchas personas y la banda del Hospicio.

Al partir el tren, se inició un aplauso cerrado, que se mezclaba con los vivas a Madrid, a Segovia y al Centro Segoviano que se lanzaban desde el andén y desde el tren de los excursionistas.

Como decimos al principio, fué la del domingo una buena jornada para Segovia.

EN EL AYUNTAMIENTO

El cine en el Azoguejo y la subvención de toros

Veamos lo que dió de sí la sesión celebrada en la noche del viernes último por nuestro Concejo.

A ella asistieron once ediles, presidiendo el alcalde.

El uso de banderas

Por que ello afecta a los Ayuntamientos, el señor secretario dió lectura, una vez aprobada el acta de la última sesión, de un decreto del Ministerio de la Gobernación relativo al uso de banderas, estandartes o enseñas en el que entre otras cosas, se dispone que en los edificios públicos y en los de Corporaciones o Asociaciones de carácter oficial, cuando ondeen las banderas regional, provincial o local, o las particulares de aquellas entidades, junto a ellas tendrá que aparecer siempre, con preeminencia, en lugar y tamaño la bandera de la República.

La medida nos parece acertada.

Revocación de poder

El Ayuntamiento, coincidiendo en ello con la Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra, acuerda revocar el poder que en su día confirió al procurador de Madrid, señor Bañgil Picazo, por su lenidad en cumplir las órdenes de las dos entidades para proceder contra la casa Hija de Nicomedes Herrero, que las adeuda bastantes miles de pesetas por maderas procedentes de cortas en «Pinares Llanos».

Para sustituirle se nombra a don Bienvenido Moreno Rodríguez.

Aprobación de gastos

Por Intervención se dá cuenta de la relación de gastos ocasionados con motivo de la celebración del «Día de Segovia», que asciende a 408 pesetas. Es aprobada.

El señor Sáez, en breves frases, muestra su satisfacción por el buen resultado de la fiesta y propone se dirija por el Ayuntamiento al Centro Segoviano un afectuoso saludo, felicitándole con tal motivo. Así se acuerda.

El cine público en el Azoguejo

Se da lectura de una instancia del dueño del café Columba, solicitando autorización para dar sesiones de cine público en el Azoguejo.

La Comisión de Policía Urbana la informa favorablemente.

Los señores Combarros, Muñoz y Sáez, expusieron su criterio en contra de que se permita dar dos secciones, dado el peligro que supone la aglomeración de público de siete a nueve, en lugar de tanto movimiento de automóviles.

El señor Artalejo defiende el informe por discrepar de aquéllos, entendiendo que si la Guardia municipal actúa debidamente el peligro apuntado por sus compañeros desaparecerá, y, además, por considerar que la mayoría del vecindario ve este espectáculo «culto y gratuito», con agrado, sobre todo los niños.

Se procede a votación, decidiéndose por siete votos contra cuatro, no autorizar más que la función de la noche.

La subvención para toros

Por el señor Muñoz se propone que la subvención al contratista

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua de Ahorro para Pensiones vitalicias

NOTA OFICIOSA

El Gobierno de la República, resolviendo favorablemente la instancia elevada por el Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo en la que solicitó la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA para nuestro Director y fundador DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, estimando en todo su valer los merecimientos de nuestra Institución y principalmente del Director citado y alma de ella, se ha dignado premiar la labor realizada por DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, en los treinta años de constante trabajo, de luchas sin cuento, de amarguras sin término, concediéndole la preciada distinción solicitada.

El hecho realizado por el Gobierno de la República obliga a «Los Previsores del Porvenir» al más grande reconocimiento ante justicia tan patente y deseada como supone la concesión de esta gran condecoración a nuestro querido Director.

Al comunicarlo al público en general nos dirigimos a nuestros socios asociados que han de recibir la noticia con el entusiasmo y la alegría que revelan el interés que todos pusieron en estimular al Gobierno para concederla.

El Presidente del Consejo de Administración, los señores Consejeros y los señores Delegados, testimonian al Gobierno su agradecimiento y elevan a nuestro querido Director el sincero parabién y los votos fervorosos por que cruce la banda su pecho durante muchos años, congratulándonos al poderle dar rendidamente sinceras felicitaciones llenas del mayor entusiasmo.

En nuestro órgano de publicidad (Boletín Oficial de los Previsores del Porvenir) se dará detallada información de este asunto en el que oficialmente se pone de relieve el benéfico alcance de esta obra social.

Madrid, 12 de Junio de 1935. — El Secretario del Consejo de Administración, AGUSTIN ROBLES.

IMPRESA DE CARLOS MARTÍN Infanta Isabel, 16

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda. — SEGOVIA. — Teléfono 46

Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Soportales)

TELEFONO 131

SEGOVIA

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Vicente Sacristán Terradillos

MÉDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Consulta de 2 a 4

Fuenterrebollo (Segovia)

CASTELLANOS:

Si querés proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándoio una vez, será V. su mejor propagandista.